

ACTA SESION PLENO MUNICIPAL 16 DE FEBRERO DE 2004

ASISTENTES

Sr. Alcalde Presidente

D. Manuel Morilla Medina

Sres. Concejales

D. Juan Guerra Hidalgo

Doña Rocío González Zamudio

D. Francisco Castro Barriga

D. Pedro Barroso Salas

Sr. Secretario Interventor

D. Eusebio Estrada Aguilera

NO ASISTENTES

D. José Antonio Zamudio Castro

D. Pedro Pérez Morales

En la Villa de Torre Alháuquime, provincia de Cádiz, siendo las diecinueve horas y dos minutos del día dieciséis de febrero de dos mil cuatro, se reúnen las personas antes relacionadas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, con el objeto de celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria del Pleno Municipal prevista para el día de hoy. No han justificado su inasistencia los señores concejales ausentes. En la parte destinada al público, ninguna persona.

1º. ACTA ANTERIOR. Se pregunta a los asistentes si existen observaciones acerca del borrador del acta de la sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2003; no produciéndose intervención alguna, se considera el mismo aprobado por unanimidad.

2º. SORTEO PARA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES. Efectuado el mencionado sorteo, su resultado es el siguiente:

Mesa "A"

Cargos	Nombre y apellidos	DNI	No. elector
<i>Titulares</i>			
Presidente	Gallego Villalba, Ana		232
Vocal 1º	Barroso Mejías, Rosario		52
Vocal 2º	Guerrero Salas, Ana María		279

<i>Suplentes</i>			
De presidente	Álvarez Asencio, María Carmen		4
De presidente	Arana Cabral, José		19
De 1 ^{er} vocal	Castro Mejías, Juan		157
De 1 ^{er} vocal	Hidalgo Delgado, Henar		320
De 2 ^o vocal	Castro Guerra, Francisco		143
De 2 ^o vocal	Álvarez Asencio, María José		5

Mesa "B"

Cargos	Nombre y apellidos	DNI	No. elector
<i>Titulares</i>			
Presidente	Márquez Vargas, Juan		361
Vocal 1 ^o	Vílchez Ruiz, María Carmen		662
Vocal 2 ^o	Vargas Zamudio, Luis Miguel		629
<i>Suplentes</i>			
De presidente	Pernía Ramírez, Francisca		543
De presidente	Soria Dorado, Adolfo		580
De 1 ^{er} vocal	Vargas Guerra, Milagros		597
De 1 ^{er} vocal	Vargas Guerrero, Antonio		599
De 2 ^o vocal	Ortega Mejías, Francisca		489
De 2 ^o vocal	Martín Villalba, Alicia		380

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y veintinueve minutos del día antes indicado se levanta la sesión, de todo lo cual da fe quien suscribe, como Secretario Interventor, con el visto bueno del Sr. Alcalde.

VB EL ALCALDE

Fr. Manuel Morilla Medina

Fr. Eusebio Estrada Aguilera

ACTA SESION PLENO MUNICIPAL 27 DE FEBRERO DE 2004

ASISTENTES

Sr. Alcalde Presidente

D. Manuel Morilla Medina

Sres. Concejales

D. Juan Guerra Hidalgo

Doña Rocío González Zamudio

D. José Antonio Zamudio Castro

D. Francisco Castro Barriga

D. Pedro Barroso Salas

D. Pedro Pérez Morales

Sr. Secretario Interventor

D. Eusebio Estrada Aguilera

En la Villa de Torre Alháuquime, provincia de Cádiz, siendo las diecinueve horas y cinco minutos del día veintisiete de febrero de dos mil cuatro, las personas antes relacionadas se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, con el objeto de celebrar en primera convocatoria sesión ordinaria del Pleno Municipal prevista para el día de hoy. En la parte destinada al público, una persona.

1º. ACTA ANTERIOR. Se pregunta a los asistentes si existen observaciones acerca del borrador del acta de la sesión celebrada el día 16 de febrero de 2004; no produciéndose intervención alguna, se considera el mismo aprobado por unanimidad.

Propone el Sr. Alcalde a los asistentes la necesidad de modificar el orden del día para tratar a continuación el punto octavo del mismo, ya que Diputación ha solicitado que hoy mismo se le remita certificado del acuerdo, si se aprobara; los asistentes expresan su conformidad por unanimidad.

2º. DELEGACIÓN EN DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LA SOLICITUD DE COMPENSACIÓN POR PÉRDIDA DE INGRESOS DERIVADA DE LA REFORMA DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS. Expuesto el asunto, y no produciéndose intervención alguna, los asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Delegar en la Diputación Provincial la solicitud de compensación por pérdida de ingresos derivada de la reforma del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Segundo: Que se remita certificado de este acuerdo a la mencionada Entidad.

3º. INTEGRACIÓN DE D. FRANCISCO JOSÉ MEJÍAS ZAMUDIO, POLICÍA LOCAL, EN EL GRUPO C DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 30/1984, DE 2 DE AGOSTO. Dada lectura de la disposición transitoria tercera de la Ley del Parlamento de Andalucía 13-2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, explica el Secretario que parte de su contenido puede estar en contradicción con lo establecido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

No produciéndose nuevas intervenciones, los siete asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Que se integre a D. Francisco José Mejías Zamudio, a efectos retributivos, como situación a extinguir, en el grupo C del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Segundo: Que se notifique el presente acuerdo al empleado municipal citado.

4º. SOLICITUD DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES SOBRE AUMENTO DE RETRIBUCIONES DE ACUERDO CON EL INCREMENTO DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO. Dada lectura de solicitudes de seis empleados municipales, y no produciéndose intervención alguna, los siete asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Que sea estudiada y aplicada a los solicitantes un aumento salarial acorde con la subida del nivel de vida.

Segundo: Que se notifique este acuerdo a los solicitantes.

5º. APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN NO. 1 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. Se expone a los asistentes el documento redactado para la aprobación provisional de la citada documentación, y se producen las siguientes intervenciones:

D. Francisco Castro Barriga pregunta cuánto terreno municipal se encuentra incluido en la modificación, contestando el Alcalde y el Secretario que alrededor de siete mil metros.

D. Pedro Barroso Salas pregunta por qué se han escogido esos terrenos y no otros. El Sr. Alcalde responde que se habló con otros propietarios, que no dieron su conformidad.

D. Pedro Barroso Salas pregunta si el Alcalde considera que ese es el terreno adecuado para polígono industrial, debido a la pendiente existente, así como para viviendas, con el paso de los niños por una carretera; afirma que no es el mejor terreno por los problemas de desnivel. El Sr. Alcalde responde que los técnicos lo han estudiado y han dado su visto bueno y dice que está previsto un puente peatonal desde el terreno citado hasta el casco urbano.

D. Pedro Barroso Salas pregunta cuál es el criterio que se ha seguido para elegir el terreno y afirma que debería haberse estudiado otro, aunque fuese más caro. Contesta el Sr. Alcalde que eso debería haberse propuesto antes, ya que han transcurrido dos años desde que se inició el expediente. D. Pedro Barroso Salas alega que no él no era concejal cuando se aprobó inicialmente el documento. El Sr. Alcalde afirma que se estudió la zona del pósito, pero no quiso la propietaria.

D. Pedro Barroso Salas pregunta por qué se ha dado licencia a Telefónica para una antena de móviles tan cerca de la futura urbanización. Responde el Alcalde que se ha concedido con la condición de que, cuando el Ayuntamiento quiera, la empresa deberá quitarla sin coste alguno para esta Corporación.

D. Francisco Castro Barriga pregunta por qué se ha dado la licencia para la antena si dentro de unos meses se van a construir allí unas viviendas, con el peligro que las citadas antenas suponen para la población. El Sr. Alcalde contesta que existen informes técnicos que aseguran que dichas antenas no son ningún peligro. D. Francisco Castro Barriga pregunta qué técnicos dicen eso.

D. Pedro Pérez Morales afirma que hay un informe contrario del Servicio de Asistencia a Municipios (SAM) sobre la antena; pregunta luego qué beneficio tiene el Ayuntamiento con la reclasificación y, si los terrenos no son del Ayuntamiento, ¿cómo se van a comprar? Dice que él votó en contra cuando se aprobó inicialmente la modificación.

D. Francisco Castro Barriga dice que si el promotor de la urbanización es privado, las viviendas previstas serán más caras que si se compra el terreno y se cede a la Junta de Andalucía. Contesta el Sr. Alcalde que el precio de las viviendas de protección oficial no se puede aumentar, sea público o privado el promotor y que el acuerdo con el propietario es posterior a este.

D. Pedro Pérez Morales pregunta a cambió de qué se declara la zona como urbanizable y afirma que lo primero es comprar los terrenos y luego reclasificar. Responde el Sr. Alcalde que inicialmente se planteó comprar el terreno y aún no está todo hecho.

D. Pedro Barroso Salas pregunta por qué la empresa que va a gestionar el terreno mandó antes de las elecciones locales de 2003 una carta a los habitantes de la localidad diciendo la buena labor que está haciendo el Alcalde.

D. Pedro Pérez Morales dice que algunos ciudadanos han entregado ya 100.000 pesetas y luego pregunta qué beneficio tiene el Ayuntamiento declarando urbanizable la zona y quién paga los terrenos. El Sr. Alcalde dice que el convenio verbal que existe es para declararlo urbanizable, pero no existe un acuerdo todavía.

D. Pedro Barroso Salas afirma que en todos sitios hay viviendas de protección oficial y aquí no hay ninguna. El Sr. Alcalde afirma que aún no se sabe cómo se va a gestionar y que no se puede hacer nada si no hay terreno urbanizable.

D. Pedro Barroso Salas pregunta por qué se han pedido 100.000 pesetas a los interesados. Responde el Sr. Alcalde que para tener una opción.

D. Pedro Pérez Morales afirma que se debería haber empezado de otra forma.

D. Juan Guerra Hidalgo dice que esto es dar un paso.

Sometido el asunto a votación, los asistentes acuerdan por cuatro votos a favor (del grupo de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía), tres en contra (de los grupos Socialista y Andalucista) y ninguna abstención, y por tanto con el voto favorable de la mayoría absoluta legal, lo siguiente:

Primero: Aprobar provisionalmente la modificación no.1 del Plan General de Ordenación Urbana de esta localidad.

Segundo: Que se remita certificado de este acuerdo, junto con el mencionado documento, a la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente para la formulación de la declaración definitiva de impacto ambiental, a la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Obras Públicas y Transportes para la aprobación definitiva de dicha modificación

Tercero: Que una vez quede definitivamente aprobada, se remita copia diligenciada del citado documento al Servicio de Asistencia a Municipios, redactor del mismo.

D. Pedro Barroso Salas afirma que el grupo Socialista ha votado en contra de la forma, pero no de las casas.

6º. PRESUPUESTO GENERAL PARA 2004. Dada lectura parcial del citado expediente, se producen las siguientes intervenciones:

D. Pedro Barroso Salas pregunta si hay alguna inversión prevista, contestando el Sr. Alcalde que por ahora no.

D. Francisco Castro Barriga pregunta si aún está incluida en algún programe europeo la finca que el Ayuntamiento tiene alquilada, respondiendo el Sr. Alcalde que está incluida aún.

Sometido el asunto a votación, los asistentes acuerdan por cuatro votos a favor (del grupo de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía), uno en contra (del grupo Andalucista) y dos abstenciones (del grupo Socialista) lo siguiente:

Primero: Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el año 2005, incluidas sus bases de ejecución, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Conceptos	Importes
ESTADO DE INGRESOS	
Operaciones corrientes	
1. Impuestos directos	77.500,00
2. Impuestos indirectos	10.400,00
3. Tasas y otros ingresos	31.900,00
4. Transferencias corrientes	190.000,00
5. Ingresos patrimoniales	4.000,00
Operaciones de capital	
6. Enajenación de inversiones reales	0,00

7. Transferencias de capital	0,00
8. Activos financieros	0,00
9. Pasivos financieros	0,00
Total Estado de Ingresos	313.800,00
ESTADO DE GASTOS	
Operaciones corrientes	
1. Gastos de personal	201.500,00
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	79.300,00
3. Gastos financieros	0,00
4. Transferencias corrientes	26.000,00
Operaciones de capital	
6. Inversiones reales	0,00
7. Transferencias de capital	7.000,00
8. Activos financieros	0,00
9. Pasivos financieros	0,00
Total Estado de Gastos	313.800,00

Segundo: Que el expediente sea expuesto al público en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en el Boletín Oficial de la Provincia, durante un plazo de quince días hábiles, considerándose definitivamente aprobado si no se presentaren reclamaciones contra el mismo.

Tercero: Que, una vez aprobado definitivamente, sea remitida copia del expediente a las administraciones del Estado y de la Comunidad Autónoma y nuevamente publicado en el Boletín Oficial de la Provincia.

D. Pedro Barroso Salas afirma que la abstención de su grupo se debe a la falta de inversiones en el Presupuesto presentado.

7º. DACIÓN DE CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2003. Se da cuenta a los asistentes de los datos del resultado presupuestario, estado de ejecución del Presupuesto y cálculo del remanente de tesorería, así como informe de la Secretaría Intervención, quedando los asistentes enterados de los mismos.

D. Pedro Barroso Salas pregunta qué significa el contenido del informe de la Secretaría.

D. Francisco Castro Barriga pregunta al Secretario si puede el Ayuntamiento funcionar así. Responde el interpelado que, como ha dicho en el informe, considera la situación preocupante por el exceso de gastos.

D. Francisco Castro Barriga pregunta al Secretario si se puede hablar de prevaricación por el hecho de que el Alcalde haya realizado gastos sin consignación, respondiendo el interpelado que eso debe decirlo un juez. El Sr. Alcalde afirma que si no se aprueban no hay problema.

D. Pedro Barroso Salas pregunta por qué se contratan dichos gastos, respondiendo el Sr. Alcalde que este no es el Ayuntamiento más deudor y pregunta si se deja de arreglar la luz porque no haya consignación para ello.

D. Pedro Pérez Morales afirma que la explicación dada por el Sr. Alcalde debe dársela a los proveedores.

D. Pedro Barroso Salas dice que no hay inversiones, que el Ayuntamiento está casi en quiebra y que todo se gasta en fiestas; pregunta luego al Sr. Alcalde si los gastos han sido contratados por el Ayuntamiento. Contesta el Sr. Alcalde que ya le contestará al Secretario.

D. Pedro Barroso Salas dice al Alcalde que debe contestar al Pleno, insistiendo el interpelado que le contestará al Secretario.

D. Pedro Barroso Salas pregunta cómo va a pagar dichos gastos, contestando el Sr. Alcalde que ya se recogerá el dinero para ello.

D. Pedro Pérez Morales le dice al Alcalde que lleva la carreta por delante de los bueyes, que hay que darle una explicación a los proveedores y que el Presupuesto de 2004 ya está gastado.

D. Pedro Barroso Salas afirma que es un delito gastar sin consignación presupuestaria y que el Alcalde está siendo un irresponsable porque, además, se ríe del asunto; pregunta luego dónde va a buscar el Alcalde el dinero necesario. Contesta el preguntado que ya lo buscará.

D. Pedro Pérez Morales pregunta al Alcalde si no le da nada cuando los acreedores le piden que les pague, produciéndose seguidamente un debate general sobre gastos incluidos o no en el registro de facturas.

D. Pedro Barroso Salas pregunta al Alcalde si cree que la situación del Ayuntamiento es buena, respondiendo el interpelado que para él sí, ya que hay otros Ayuntamientos que están peor.

8º. DACIÓN DE CUENTA DE MODIFICACIONES DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO GENERAL. Se da cuenta a los asistentes de los expedientes de modificación de créditos del Presupuesto de este Ayuntamiento, números 14 de 2003 y 1 del presente año, quedando los asistentes enterados de su contenido.

9º. QUEJA ANTE EL SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN POR LA GESTIÓN DEL MISMO. El Secretario Interventor da cuenta a los asistentes de varios problemas originados por la actuación del mencionado Servicio, los cuales provocan falta de concordancia entre la contabilidad general y la cuenta general de recaudación de cada ejercicio.

No produciéndose intervención alguna, los seis asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Expresar a la Diputación Provincial la queja de esta Corporación por el funcionamiento no adecuado del Servicio Provincial de Recaudación, que se concreta entre otras, en las siguientes actuaciones:

1. En varias datas se incluyen bajas de valores tributarios, cuya gestión corresponde a los órganos municipales, sin que este Ayuntamiento haya resuelto nada al respecto, lo que ha sido objeto de escritos por parte de este Ayuntamiento en muchas ocasiones.
2. No se reciben en este Ayuntamiento todas las resoluciones de bajas de valores incluidas en varias datas y relativas a la gestión delegada de los impuestos de Bienes Inmuebles y de Actividades Económicas, por lo que resulta imposible contabilizar las mismas, lo que también ha sido objeto de alegaciones por parte de la Tesorería municipal.
3. El ingreso de la liquidación a favor de este Ayuntamiento de la data no. 12-2003 se ha producido el día 2 de enero de 2004, por lo que no es posible incluir la misma en las cuentas general y de recaudación del pasado ejercicio, ya que, de hacerlo así, el arqueo de fondos a 31 de diciembre no cuadraría. Por dicho motivo, así como por lo expuesto en los puntos 1 y 2 anteriores, la Tesorería municipal ha debido devolver la misma para que sea rectificadas e incluida en el presente ejercicio.
4. En más de una data de los pasados ejercicios aparecen ingresos tanto de voluntaria como de ejecutiva de algún valor determinado y, en ocasiones, varios meses después de finalizado el periodo voluntario de pago, lo que también se ha alegado en escritos diversos.

Segundo: Que se remita certificado de este acuerdo a la Presidencia de la citada Corporación.

10. ADHESIÓN A LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN FIRMADOS ENTRE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS Y LA AGENCIA TRIBUTARIA. Informados de dichos convenios, los asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Aprobar la adhesión íntegra a los siguientes convenios suscritos entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Federación Española de Municipios y Provincias:

1. Suministro de información de carácter tributario a las Entidades Locales.
2. Intercambio de información y colaboración en la gestión tributaria con las Entidades Locales
3. Recaudación ejecutiva de los tributos de las Entidades Locales por parte de la Agencia Tributaria.
4. Presentación telemática de declaraciones y comunicaciones del IRPF por parte de las Entidades Locales en representación de terceros.

Segundo: Que se remita certificado de este acuerdo a la Federación Española de Municipios y Provincias y a la Delegación Provincial de Cádiz de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

11. MOCIONES DE URGENCIA. Se presentan las siguientes:

a) Cuenta General del año 2002. Expone el Secretario a los asistentes que dicho expediente quedó olvidado el pasado año, entre otros motivos, por la celebración de las elecciones locales y por su propio olvido, debiendo el mismo aprobarse y remitirse a la Cámara de Cuentas. Los asistentes, seis de los siete que de derecho componen esta Corporación, acuerdan por unanimidad declarar urgente la inclusión de dicho expediente en el orden del día de la presente sesión.

b) Moción urgente del Grupo Socialista Torreño solicitando que se abonen mensualmente las asignaciones económicas de los grupos políticos de la Corporación. Los asistentes, seis de los siete que de derecho componen esta Corporación, acuerdan por unanimidad declarar urgente la inclusión de dicho expediente en el orden del día de la presente sesión.

c) Moción urgente del Grupo Socialista Torreño proponiendo que se solicite una auditoría de la Cámara de Cuentas de Andalucía ante la preocupante situación económica del Ayuntamiento. Sometida la propuesta a votación, recibe tres votos a favor (de los grupos Socialista y Andalucista) tres en contra (del grupo de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía) y ninguna abstención, por lo que la moción es rechazada por no conseguir el voto favorable de la mayoría absoluta legal, que es de cuatro votos. D. Pedro Barroso Salas anuncia, ya que Izquierda Unida no quiere aprobar esta moción, que el Grupo Socialista va a solicitar una auditoría para comprobar por qué hay tanto déficit y termina diciendo que el equipo de gobierno debería haber votado a favor, ya que dice que todo va bien.

11.1 MOCIÓN DECLARADA URGENTE. CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE 2002. No produciéndose intervención alguna, se somete el asunto a votación, y se produce el siguiente resultado: 3 votos a favor (del grupo de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía), 3 votos en contra (de los grupos Socialista y Andalucista) y ninguna abstención.

Sometido el asunto nuevamente a votación, se registra el mismo resultado, decidiendo el Sr. Alcalde con su voto de calidad la aprobación del expediente.

11.2 MOCIÓN DECLARADA URGENTE. PETICIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA PARA QUE SE ABONEN MENSUALMENTE LAS ASIGNACIONES A LOS GRUPOS POLÍTICOS DE LA CORPORACIÓN. No produciéndose intervención alguna, los asistentes, seis de los siete que de derecho componen esta Corporación, acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Único: Que las asignaciones de los grupos políticos de la Corporación sean abonadas mensualmente.

12. GESTIONES DE ALCALDÍA. Se da cuenta de las siguientes:

- 8 de enero, Villamartín, reunión en Mancomunidad sobre espárragos.

- 12 de enero, Cádiz, en Diputación sobre calle trasera a Avenida de Andalucía.
- 15 de enero, Villamartín, pleno de la Mancomunidad.
- 21 de enero, Villamartín, reunión con el Consejero de Asuntos Sociales.
- 23 de enero, Villamartín, reunión con el Director Provincial del INEM.
- 27 de enero, Villamartín, reunión con el Diputado de Deportes y Turismo.
- 4 de febrero, Alcalá de Guadaíra, contratista cimentación obra nave industrial.
- 13 de febrero, Olvera, reunión en el SAM sobre modificación Plan General de Ordenación Urbana.
- 16 de febrero, Cádiz, Diputación y Consejería de Obras Públicas sobre modificación Plan General.
- 20 de febrero, visita a la localidad de un técnico de la Delegado Provincial de Agricultura y Pesca sobre caminos rurales.
- 23 de febrero, Olvera, visita al SAM sobre caminos rurales.
- 25 de febrero, Villamartín, gestiones sobre reforestación.
- 27 de febrero, Villamartín, reunión sobre Feria de Muestras de la Sierra con el Presidente de IFECA y el Delegado Provincial de Turismo.

Concedida la palabra por el Sr. Alcalde, se producen las siguientes intervenciones:

D. Pedro Barroso Salas pregunta cómo está el tema de los espárragos. Contesta el Sr. Alcalde que las tres o cuatro solicitudes iniciales se han ampliado a ocho; que Mancomunidad dijo que se solicitasen plantas de cerezos, de las que en Alcalá hay cinco hectáreas plantadas; que si sobra alguna planta en Alcalá, puede venir aquí.

D. Francisco Castro Barriga pregunta si se ha hecho pública dicha circunstancia para elegir al beneficiario de las plantaciones de cerezos. Responde el Sr. Alcalde que ya no se estaba en plazo.

D. Francisco Castro Barriga pregunta por qué se eligió al que va a ser beneficiario y no a otro. Responde el Sr. Alcalde que se contactó con otras personas, que no quisieron.

D. Pedro Barroso Salas y D. Francisco Castro Barriga preguntan por qué no se les avisó a ellos. El Sr. Alcalde contesta que no debe confundirse esta selección con las que se exponen al público, y que en este caso lo más seguro es que no se consigan las plantas.

D. Pedro Barroso Salas pregunta por qué en Alcalá se ha solicitado con tiempo y aquí no. Responde el Sr. Alcalde que aquí todos han solicitado espárragos.

D. Pedro Pérez Morales pregunta por qué Mancomunidad no comunica estas cosas con antelación. Contesta el Sr. Alcalde que durante el plazo de solicitud ninguna persona de esta localidad solicitó cerezos.

D. Francisco Castro Barriga plantea, si sobran plantas, que se ponga un bando para informar a los posibles interesados. Seguidamente pregunta qué temas

se trataron en la visita a la Mancomunidad del Consejero de Asuntos Sociales, contestando el Sr. Alcalde que el objeto de la visita era la firma de convenios con los Ayuntamientos de Algodonales y Alcalá del Valle.

D. Francisco Castro Barriga pregunta qué ayudas se van a recibir en el pueblo por las gestiones de la Alcaldía. Responde el Sr. Alcalde que las realizadas en Diputación, Consejería de Obras Públicas y Olvera han sido para la modificación del Plan General, las relativas a la visita del Consejero para la Guardería y la próxima visita del Diputado de Deportes será para ver las necesidades existentes.

13. DECRETOS DE ALCALDÍA. Se da lectura de los Decretos de Alcaldía dictados desde la anterior sesión ordinaria, y no remitidos a los Grupos Políticos de la Corporación, números 17 a 31, quedando los asistentes enterados de su contenido.

14. RUEGOS Y PREGUNTAS. Se plantean las siguientes:

D. Pedro Barroso Salas pregunta qué gestiones se han hecho en relación con los caminos rurales. Responde el Sr. Alcalde que hace dos años se mandaron unos proyectos al Delegado de Agricultura, de lo que hay constancia; que el lunes viene un técnico de dicha Delegación y que ya se está preparando una ampliación de los presupuestos.

D. Pedro Barroso Salas pregunta qué subvención han concedido y qué carriles se van a arreglar. El Sr. Alcalde contesta que en el año 2003 no había dinero y que durante 2004 se va a contratar una empresa para arreglar varios.

D. Pedro Barroso Salas pregunta por qué desde el año 2000 no se ha hecho nada cuando en los demás pueblos se han arreglado carriles, contestando el Sr. Alcalde que los presupuestos los tiene la Delegación.

D. Pedro Pérez Morales afirma que antes de las elecciones locales hubo cinco reuniones con los agricultores a los que el Alcalde dijo que se iban a arreglar los carriles, cuando en realidad no se tenía subvención alguna para ello.

D. Pedro Barroso Salas pregunta cómo es posible que los agricultores hayan puesto un dinero para arreglo de carriles y no se ha hecho nada; responde el Sr. Alcalde que en 1997 se arreglaron dos carriles y los agricultores no pusieron nada.

D. Pedro Barroso Salas afirma que se va a arreglar el camino de Alcalá, ya que así se lo ha comunicado a su grupo el Delegado de Agricultura. Por su parte del Sr. Alcalde afirma que se hará el carril al que más falta le haga.

D. Pedro Pérez Morales afirma que el Ayuntamiento ha gastado dos millones de pesetas en el carril de Cañete y podría haber gastado otras cantidades en otros sitios.

D. Pedro Barroso Salas pregunta si hoy va a contestar el Alcalde sobre el tema de las recaudaciones de feria, ya que el Teniente de Alcalde prometió que se contestaría y aún no hay nada; dice luego que están haciendo una oposición buena y que el Alcalde los tacha de individuos destructores; pide al Alcalde que conteste

definitiva y claramente sobre la cuestión de Forum Nazareno. Contesta el Sr. Alcalde que desde Diputación han pedido al contratista datos sobre la recaudación.

D. Pedro Barroso Salas afirma que lo que ha mandado ha sido un folio con pocos datos, que en Diputación consideran como papel mojado. El Sr. Alcalde afirma que la recaudación la tiene el contratista y, si hay que ir, se irá a donde sea.

D. Pedro Barroso Salas le dice el Sr. Alcalde que se está complicando la vida y se la está complicando a sus concejales, especialmente a la Tesorera. Afirma el Sr. Alcalde que mañana hablará con ese hombre.

D. Pedro Barroso Salas comunica a los asistentes que el Grupo Socialista va a poner el tema en la Cámara de Cuentas, afirmando D. Francisco Castro Barriga que ellos no quieren hacerse responsables de algo así. Pide el Sr. Alcalde que conste en acta que el lunes hablará con el contratista y, si hace falta, se convocará una reunión con él.

D. Pedro Barroso Salas afirma que debe existir un documento en el que Forum Nazareno explique las facturas que se le deben y la recaudación obtenida, y ello desde el año 2001; dice luego al Alcalde que no contesta a nada, que sólo dice que creía que todo estaba resuelto, pero la verdad es que no sabe explicar esto. El Sr. Alcalde afirma que ya explicará todo y que él estaba tranquilo pensando que el contratista ya había mandado los papeles.

D. Pedro Pérez Morales dice al Alcalde que ha respondido pronto sobre los carriles porque sabía que le iban a preguntar sobre ello, pero que no puede responder sobre las recaudaciones de feria porque no tiene explicación; expone luego que en el contrato de la feria de 2003 aparecen Las Carlotas y un trenecito, que no vinieron, por lo que también habrá que modificar dichas facturas; termina diciendo que eso es un engaño del contratista y del Alcalde a los demás concejales.

Se produce a continuación un debate entre todos los asistentes en relación con los gastos de festejos y otros diversos.

D. Pedro Barroso Salas afirma en el pleno de 26 de setiembre de 2003 se dijo que se iba a crear una bolsa de empleo para la igualdad de los trabajadores, preguntando seguidamente si se ha creado y a qué se está esperando. Responde el Sr. Alcalde que no se ha creado y que ya se hará.

D. Pedro Barroso Salas pregunta quién ha avisado a los trabajadores empleados en las calles. Responde el Sr. Alcalde que vinieron a pedir trabajo y se les dijo que se pusieran en contacto con la empresa encargada.

D. Pedro Barroso Salas pregunta si ese trabajo es del Ayuntamiento, respondiendo el Sr. Alcalde que es una empresa privada.

D. Francisco Castro Barriga pregunta si, cuando una empresa necesita trabajadores, pueden elegirse los de la bolsa de empleo.

D. Pedro Barroso Salas afirma que la elección de los trabajadores ha sido a dedo, diciendo D. Juan Guerra Hidalgo que no ha sido a dedo y que se va a llevar a cabo la bolsa.

D. Pedro Pérez Morales afirma que hay justificantes de algunos proveedores, que no cuadran mucho, que fueron facturadas el viernes anterior a las elecciones locales (¡que coincidencia!), que suman tres o cuatro millones de pesetas, y cuyo concepto es sólo trabajos en zona verde; no lo entiende, ya que en dicha zona no entra la máquina para hacer los agujeros que declara la factura, los cuales además no se ven allí. El Sr. Alcalde contesta que hay se incluyen las sustituciones en Cementerio, calle Setenil y otros lugares.

D. Pedro Pérez Morales afirma que existen también muchas horas de retroexcavadora en el colegio, así como muchos camiones de arena amarilla, los resultados de todo lo cual no se ven allí. Responde el Sr. Alcalde que ahí se incluyen otros trabajos.

D. Pedro Pérez Morales reitera que la factura dice zona verde y en la misma no existe ningún agujero; continúa diciendo que existe una factura de un millón quinientas mil pesetas de la obra de plaza José María El Tempranillo y pregunta qué más gastos ha habido en dicha obra además de los cinco millones ya certificados y facturados. Responde el Sr. Alcalde que, al igual que ha ocurrido en la obra del edificio de usos múltiples, surgen cosas que no estaban en el proyecto, por lo que debe estudiarse el proyecto para ver si se ha hecho algo más. D. Pedro Pérez Morales afirma que en la factura deben especificarse los conceptos que corresponden a los gastos y que los técnicos del SAM deben certificar en que se han gastado los dineros.

D. Pedro Barroso Salas pregunta qué significa el SAM para el Ser. Alcalde y por qué ha pasado de su informe sobre las antenas. El Sr. Alcalde contesta que se podía poner la antena siempre que se pusiera cláusula para luego quitarla cuando haga falta.

D. Francisco Castro Barriga pregunta al Alcalde por qué encargó el proyecto de la nave industrial a un arquitecto privado, contestando el preguntado que la Diputación y la Junta de Andalucía no hacen proyectos en suelo no urbanizable, por lo que se hizo para no perder la subvención.

D. Francisco Castro Barriga pregunta por qué Telefónica no ha pagado aún la licencia de obra, respondiendo el Sr. Alcalde que aún no se ha acabado el expediente.

D. Francisco Castro Barriga pregunta al Secretario si se puede empezar sin pagar, contestando el interpelado que no se debe. D. Francisco Castro Barriga afirma que a unos se les exige todo y a otros no, solicitando luego a Izquierda Unida que Telefónica pague el impuesto correspondiente.

D. Pedro Barroso Salas pregunta cuánto pagan los anunciantes que aparecen en el almanaque editado por el Ayuntamiento, contestando el Sr. Alcalde que Bernal va a pagar 100 euros y la Cooperativa ha dicho que también pagará.

Seguidamente se produce un debate entre todos los asistentes sobre pago de facturas a los proveedores.

D. Francisco Castro Barriga pregunta qué contrato tiene D. Juan Guerra Hidalgo con Diputación, por qué no hay capataz en dicha obra y cuál es el horario de trabajo. D. Juan Guerra Hidalgo contesta que está contratado como oficial primera y que ahora va a ser contratado como capataz; en cuanto al horario, si se saca el trabajo, se sale antes, siendo actualmente la jornada de seis horas.

D. Pedro Barroso Salas afirma que se trabaje menos que en otros pueblos, aunque sea dinero de Diputación. D. Pedro Pérez Morales afirma que no interesa trabajar por la tarde porque se pierde mucho tiempo en preparar y recoger. El Sr. Alcalde afirma que todos los pueblos en los que la Diputación contrata tienen el mismo horario.

D. Pedro Pérez Morales pregunta por qué no hay ahora un capataz cuando en el proyecto está incluido, respondiendo D. Juan Guerra Hidalgo que no lo sabe.

D. Pedro Pérez Morales dice que Diputación ha despedido al capataz anterior por, según ha oído, no cumplir con su trabajo, lo que resulta muy raro en dicha persona, por lo que la Corporación debería preocuparse por este tema.

D. Pedro Barroso Salas pide que se mande un informe al técnico de la Diputación encargado de las obras sobre la buena labor desarrollada por la citada persona como capaz durante el mandato de esta Corporación, preguntando luego si ha sido expulsado por ir en la lista del Partido Socialista.

Luego se produce un debate entre todos los asistentes sobre discriminación de algunas personas para el trabajo en las obras.

D. Pedro Pérez Morales pregunta cuándo se va a hacer un pabellón cubierto o una pista cubierta para que los niños no pasen frío. El Sr. Alcalde responde que el costo es muy alto en la zona del colegio. D. Pedro Pérez Morales afirma que lo que hace falta es empezar y hacerlo en fases.

D. Francisco Castro Barriga pregunta por qué no se hizo la obra del Ayuntamiento, respondiendo el Sr. Alcalde que nadie quiso hacerla y hubo que devolver el dinero.

D. Pedro Pérez Morales pregunta por qué no hace esas obras el Ayuntamiento, por qué no se da empleo a las personas que lo necesitan con dichas obras.

D. Francisco Castro Barriga pide la dimisión del Alcalde por irresponsable.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintitrés horas y treinta y dos minutos del día antes indicado se levanta la sesión, de todo lo cual da fe quien suscribe, como Secretario Interventor, con el visto bueno del Sr. Alcalde.

VB EL ALCALDE

Fr. Manuel Morilla Medina

Fr. Eusebio Estrada Aguilera

ACTA SESION PLENO MUNICIPAL 19 DE MAYO DE 2004

ASISTENTES

Sr. Alcalde Presidente

D. Manuel Morilla Medina

Sres. Concejales

D. Juan Guerra Hidalgo

Doña Rocío González Zamudio

D. José Antonio Zamudio Castro

D. Francisco Castro Barriga

D. Pedro Barroso Salas

D. Pedro Pérez Morales

Sr. Secretario Interventor

D. Eusebio Estrada Aguilera

En la Villa de Torre Alhájume, provincia de Cádiz, siendo las horas y veinte horas y treinta minutos del día diecinueve de mayo de dos mil cuatro, las personas antes relacionadas se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, con el objeto de celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria del Pleno Municipal prevista para el día de hoy. En la parte destinada al público, ninguna persona.

Se propone a los asistentes que se efectúe en primer lugar el sorteo para designación de miembros de las mesas electorales, de forma que el funcionario encargado pueda ir preparando la documentación correspondiente, lo que es aprobado por la unanimidad de los asistentes.

1º. ACTA ANTERIOR. Se pregunta a los asistentes si existen observaciones acerca del borrador del acta de la sesión celebrada el día 27 de febrero de 2004; no produciéndose intervención alguna, se considera el mismo aprobado por unanimidad.

2º. SORTEO PARA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES. Efectuado el mismo, se obtiene el siguiente resultado:

MESA "A"

TITULARES

Cargo	Nombre y apellidos	DNI
Presidente	D. José Luis Cuadro Mateo	
Vocal 1º	Doña María José Álvarez Asencio	
Vocal 2º	D. Daniel Jiménez Morilla	

SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	DNI
De presidente	Doña Enriqueta Cubiles Vilches	
De presidente	D. José Alberto Fernández Zamudio	
De 1º vocal	D. Juan Francisco Carreño Ruiz	
De 1º vocal	D. Francisco Castro Guerra	
De 2º vocal	Doña Yolanda Hidalgo Carreño	
De 2º vocal	D. José Guerrero Salas	

MESA "B"

TITULARES

Cargo	Nombre y apellidos	DNI
Presidente	D. Luis Miguel Vargas Zamudio	
Vocal 1º	Doña Montserrat Zamudio Vargas	
Vocal 2º	Doña Manuela Zamudio Vargas	

SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	DNI
De presidente	Doña Demetria Mejías Carreño	
De presidente	Doña Francisca Pernía Ramírez	
De 1º vocal	D. Salvador Vargas Ordóñez	
De 1º vocal	D. Juan Andrés Morilla Villalba	
De 2º vocal	Doña Eva María Pernía Hidalgo	
De 2º vocal	D. Antonio Zamudio Vargas	

3º. DESAFECTACIÓN SOBRANTE VÍA PÚBLICA EN CALLE ZAHARA.

Dada cuenta del citado expediente, y no produciéndose intervención alguna, los asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Declarar parcela sobrante de la vía pública, calle Zahara, trozo de terreno de 7,75 metros cuadrados, situado junto a la parte trasera de la casa no. 22 A de calle Pilar, propiedad de Doña Dolores Vilches Vargas.

Segundo: Desafectar del uso público dicho terreno.

Tercero: Que se exponga al público el expediente durante un mes, mediante inserción de edicto en el tablón de anuncios de las Casa Consistorial, e efectos de reclamaciones, considerándose definitivamente aprobado este acuerdo si no se presentare contra el mismo alegación alguna.

Cuarto: Autorizar al Sr. Alcalde para la recepción formal, como patrimonial, del bien desafectado.

4º. OBRA DE “TERMINACIÓN DE EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES”, DEL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN 2004. Expuesto el proyecto de la mencionada inversión, y no produciéndose intervención alguna, los asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Aprobar el proyecto de la mencionada obra, redactado por el Servicio de Asistencia a Municipios, y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 111.035,31 euros.

Segundo: Que se remita certificado de este acuerdo a la Diputación Provincial.

5º. MOCIÓN DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA SOBRE DESEMPLEO AGRARIO. Dada lectura de la mencionada moción, y no produciéndose intervención alguna, los asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que impulse un proceso de diálogo con los sindicatos (CCOO, SOC y UGT) que permita llegar a los acuerdos necesarios para plantear al Gobierno Central:

- a) La restitución de los derechos y cobertura social de los trabajadores del medio rural de Andalucía, previstos en el sistema del subsidio de desempleo agrario antes de su modificación con el RD 5/2002 y posterior renta agraria.
- b) El incremento de los fondos destinados a financiar convenios INEM Corporaciones Locales e INEM Junta de Andalucía, que recupere las pérdidas producidas desde el año 2000 e incremente las dotaciones del año 2004, para permitir mayores niveles de inversión en el medio rural andaluz, que corrija la pérdida que se ha producido en esos años.
- c) La transferencia de competencias y gestión del antiguo PER (AEPESA) a la Junta de Andalucía junto a la necesaria financiación.

Segundo: Comunicar este acuerdo al Ministro de Trabajo, al Consejo de Gobierno y a los secretarios generales de los sindicatos CCOO, SOC y UGT de Andalucía.

6º. REHABILITACIÓN AUTONÓMICA DE VIVIENDAS, PROGRAMA DE 2004. Se expone a los asistentes el expediente de dicho programa, informándose que dos de los solicitantes se han dado de alta en la vivienda a rehabilitar con posterioridad al inicio del plazo de presentación de solicitudes. No produciéndose intervención alguna, los asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Admitir a todos los solicitantes, incluidos los dos antes citados, ya que la vivienda a rehabilitar es su vivienda habitual.

Segundo: Aprobar el siguiente listado preferente de solicitudes del programa de Rehabilitación Autónoma de Viviendas de 2004:

No. orden	Solicitantes Apellidos y nombres	Puntos Obra	Puntos Ingresos	Total Puntos
1	Sánchez Carreño, Isabel	10	10	20
2	Calderón Vargas, Démelas	10	10	20
3	Zamudio Vargas, Catalina	10	9	19
4	Rodrigo Pernía, Francisca	8	10	18
5	Vargas Guerra, Francisco Manuel	9	8	17
6	Albarrán Álvarez, María Josefa	9	8	17
7	Castro Castro, Juana	9	7	16
8	Villalba Mejías, Juan Jesús	9	6	15
9	Galán Castro, Andrés	10	4	14
10	Zamudio Villalón, José	10	4	14
11	Mejías Zamudio, Catalina	7	7	14
12	Asencio Albarrán, Juan	10	3	13
13	Guerra Ortega, Alonso	9	4	13
14	Vega Ortiz, José	7	6	13

Tercero: Que se remita certificado de este acuerdo a la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Obras Públicas y Transportes junto con el resto de la documentación establecida en la legislación vigente.

7º. DESIGNACIÓN DE JUEZ DE PAZ Y SUSTITUTO. Dada lectura de los documentos que integran el correspondiente expediente, incluidas las instancias presentadas, los asistentes, la totalidad de los que de derecho componen esta Corporación, acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Proponer al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía el nombramiento para los cargos que se citan de las siguientes personas:

- Juez de Paz titular: Doña Yolanda Fernández Cámara, DNI
- Juez de Paz sustituto: D. Guillermo Calle Castro, DNI no.

Segundo: Que se remita certificación de este acuerdo al citado Tribunal y al Juzgado Decano de Arcos de la Frontera.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y cincuenta y siete minutos del día antes indicado se levanta la sesión, de todo lo cual da fe quien suscribe, como Secretario Interventor, con el visto bueno del Sr. Alcalde.

VB EL ALCALDE

Fr. Manuel Morilla Medina

Fr. Eusebio Estrada Aguilera

ACTA SESION PLENO MUNICIPAL 28 DE MAYO DE 2004

ASISTENTES

Sr. Alcalde Presidente

D. Manuel Morilla Medina

Sres. Concejales

D. Juan Guerra Hidalgo

Doña Rocío González Zamudio

D. José Antonio Zamudio Castro

D. Francisco Castro Barriga

D. Pedro Barroso Salas

D. Pedro Pérez Morales

Sr. Secretario Interventor

D. Eusebio Estrada Aguilera

En la Villa de Torre Alh quime, provincia de C diz, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del d a veintiocho de mayo de dos mil cuatro, se re nen en el Sal n de Sesiones de la Casa Consistorial las personas antes relacionadas con el objeto de celebrar en primera convocatoria sesi n ordinaria del Pleno Municipal prevista para el d a de hoy. En la parte destinada al p blico, ninguna persona.

1 . ACTA ANTERIOR. Se pregunta a los asistentes si existen observaciones acerca del borrador del acta de la sesi n celebrada el d a 19 de mayo de 2004; no produci ndose intervenci n alguna, se considera el mismo aprobado por unanimidad.

2 . ADHESI N A ACUERDO DE LA DIPUTACI N PROVINCIAL SOBRE GASTOS FINANCIEROS ASUMIDOS POR LOS AYUNTAMIENTOS. Dada lectura del mencionado acuerdo y no produci ndose intervenci n alguna, los asistentes acuerdan por cinco votos a favor (de los grupos de Izquierda Unida y Andalucista), ninguno en contra y dos abstenciones (grupo Socialista), lo siguiente:

Primero: Mostrar la adhesi n de esta Corporaci n al acuerdo adoptado por el Pleno de la Diputaci n Provincial el d a 14 de abril de 2004, por el que se insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andaluc a a evaluar los gastos financieros asumidos por los Ayuntamientos de la provincia para el mantenimiento de servicios que no son de su competencia y a que les sean transferidas las cantidades compensatorias correspondientes.

Segundo: Que se remita certificado de este acuerdo a la Junta de Andalucía y a la Diputación Provincial.

3º. EXPEDIENTE NO. 2 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2004. Dada lectura de los documentos de dicho expediente, los señores concejales preguntan acerca de algunas de las facturas de gastos que pretenden financiarse con el mismo y se produce luego un debate general sobre la obra de "Cubrición de pista deportiva del colegio público".

Se somete luego el asunto a votación, acordando los asistentes por seis votos a favor (de los grupos de Izquierda Unida y Socialista), uno en contra (grupo Andalucista) y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Aprobar inicialmente el expediente número 4 de modificación de créditos del Presupuesto General para 2004, que se financia con el remanente para gastos generales y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

A) Suplementos de crédito	
- Capítulo II	38.019,74
- Capítulo IV	338,82
- Capítulo VI	25.171,30
- Capítulo VII	6.299,99
Total	69.829,85

B) Recursos: remanente de tesorería	
- Capítulo VIII	69.829,85

Segundo: Que se exponga al público el expediente, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento durante un periodo de quince días hábiles.

Tercero: Considerar adoptado definitivamente el acuerdo si no se presentaren reclamaciones contra el mismo.

Cuarto: Que del expediente definitivamente aprobado se remita copia a las Administraciones del Estado y de la Junta de Andalucía.

4º. INCLUSIÓN DE GASTOS DEL EJERCICIO DE 2003 EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE 2004. Dada lectura de providencia de Alcaldía, y no produciéndose intervención alguna, los asistentes acuerdan, por seis votos a favor (de los grupos de Izquierda Unida y Socialista), uno en contra (grupo Andalucista) y ninguna abstención, lo siguiente:

Único: Incluir en el Presupuesto General para 2004 facturas del año pasado, cuyo resumen por partidas es el siguiente:

Partida	Denominación	Importe
1.22	Compras de bienes corrientes y servicios	463,93
1.23	Indemnizaciones por razón del servicio	69,19
3.22	Compras de bienes corrientes y servicios	1.210,62
4.22	Compras de bienes corrientes y servicios	26.763,79

5.21	Reparaciones, mantenimiento y conservación	132,24
5.22	Compras de bienes corrientes y servicios	9.379,97
9.46	Transferencias a entidades sin fines de lucro	338,82
4.62	Inversión nueva funcionamiento de los servicios	703,80
7.62	Inversión nueva funcionamiento de los servicios	43,71
Total		39.106,07

5º. MOCIONES DE URGENCIA. Informa el Secretario que el Grupo Socialista ha presentado seis mociones para su inclusión en el orden del día y posterior debate, advirtiendo que para hacerlo posible es preciso que reciban el voto favorable de la mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación, es decir, cuatro.

Se da seguidamente lectura de dichas mociones, que tratan sobre los siguientes asuntos:

- 1ª. Solicitud de inicio de gestiones para la instalación de línea ADSL en esta localidad.
- 2ª. Solicitud para que se catalogue y se busque un sistema de conservación del archivo municipal.
- 3ª. Solicitud de anulación de contrato de arrendamiento de finca rústica.
- 4ª. Solicitud de auditoría de la Cámara de Cuentas de Andalucía.
- 5ª. Solicitud de reunión urgente con la empresa Forum T. Nazareno en relación con recaudación por actuaciones musicales durante los años 2001, 2002 y 2003.
- 6ª. Solicitud de creación de una comisión de empleo para garantizar el derecho a la igualdad de todos los trabajadores en relación con las contrataciones de personal para obras.

Sometidas cada una de ellas a votación, es rechazada su inclusión en el orden del día de la presente sesión, ya que reciben sólo el voto favorable de tres de los asistentes (de los grupos Socialista y Andalucista), votando cuatro en contra (del grupo de Izquierda Unida) y no produciéndose ninguna abstención.

Interviene seguidamente D. Pedro Barroso Salas para exponer que todos los asistentes están aquí para el beneficio del pueblo, por lo que es lamentable que se vote en contra de propuestas que buscan el mismo; termina diciendo que su grupo intenta que se sepa la verdad y advierte el Sr. Alcalde que se va a meter en un lío con el tema de las recaudaciones por actuaciones musicales y va a meter en el mismo a la Tesorera.

6º. GESTIONES DE ALCALDÍA. El Sr. Alcalde da cuenta de las siguientes:

- 5 de marzo, visita de Javier Jiménez, técnico del Servicio de Agua de la Mancomunidad.

- 8 de marzo, pleno de la Mancomunidad, al que no pudo asistir por enfermedad.

- 18 de marzo: Villamartín, proyecto de la casilla de peones camineros y muralla torreón; por la tarde asistencia en Setenil a la Feria del Olivo.
- 19 de marzo: Cádiz, celebración del día de la provincia.
- 22 de marzo: Cádiz, reunión con el arquitecto Julio Malo de Molina sobre proyecto de urbanización en Las Canteras.
- 23 de marzo: Olvera, reunión en el SAM sobre proyecto arreglo torreón.
- 25 de marzo: Olvera, reunión en el SAM sobre proyecto casilla peones camineros.
- 30 de marzo: Villamartín, reunión Presidente de Mancomunidad y Alcaldes sobre servicio de agua.
- 1 de abril: Visita del Delegado de Gobernación, en la que adquiere el compromiso de financiar la adquisición de un dumper y un coche para la Policía Local, así como 6.000 euros para gastos corrientes.
- 2 de abril: Villamartín, infraestructuras caminos rurales.
- 15 de abril: Cádiz, reunión sobre proyecto de Las Canteras y modificación de las Normas Subsidiarias.
- 19 de abril: Visita de técnicos de la Mancomunidad sobre servicio de agua.
- 20 de abril: Villamartín, reunión sobre Guardería Laboral.
- 24 de abril: Bornos, encuentro de escuelas de Educación de Adultos.
- 26 de abril, Villamartín, reunión de Alcaldes con el Presidente de Mancomunidad sobre creación empresa pública para servicio de agua.
- 28 de abril: Villamartín, sesión Pleno Mancomunidad creación empresa pública para servicio de agua y proyectos de nuevos emprendedores.
- 3 de mayo: Villamartín, bases para personal de guarderías Temporera y Laboral y reunión con trabajadores del servicio de agua sobre empresa pública.
- 10 de mayo: Sierra de Yeguas, contrato para hierros de nave industrial en La Viñilla.
- 11 de mayo: Olvera, reunión en el SAM sobre proyecto Edificio de usos múltiples.
- 18 de mayo: Villamartín, reunión con Javier Jiménez sobre problemas de presión en la red de agua en Avenida de Andalucía y calle Setenil.
- 20 de mayo: Arcos de la Frontera, entrega de documentación electoral.
- 24 de mayo: vivera provincial de Jerez de la Frontera, reunión sobre reforestación.
- 27 de mayo: Cádiz, firma del Convenio de Cultura.
- 28 de mayo: Villamartín, firma con el Consejero de Agricultura del Convenio para infraestructuras de caminos rurales.

D. Pedro Pérez Morales pregunta al Sr. Alcalde si hay algún proyecto derivado de dichas gestiones, contestando el interpelado que los proyectos de casillas para peones camineros y de ruta para senderismo, ambos aprobados por Mancomunidad y a la espera de su subvención por la Junta de Andalucía y Diputación.

7º. DECRETOS DE ALCALDÍA. Se da lectura de los Decretos de Alcaldía dictados desde la anterior sesión ordinaria, y no remitidos a los Grupos Políticos de la Corporación, números 67 a 82, quedando los asistentes enterados de su contenido.

En este momento, siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, abandona la sesión la señora concejala Doña Rocío González Zamudio.

8º. RUEGOS Y PREGUNTAS. Se plantean las siguientes:

D. Pedro Barroso Salas pregunta qué ha ocurrido con solicitud de declaración de interés social para instalación de gasolinera. Contesta el Sr. Alcalde que se ha remitido al SAM para su informe.

D. Francisco Castro Barriga y D. Pedro Barroso Salas preguntan por un sobrante de la obra en calle Debajo de las Campanas y si ha quedado para materiales. Contesta el Sr. Alcalde que se ha destinado a calle Pilar para solucionar problemas de alcantarillado, que pasa debajo de una vivienda, y que también hay para materiales.

D. Pedro Barroso Salas pregunta si el Alcalde va a crear una comisión para que se respeten los turnos de trabajo en las obras, incluidas las de Diputación, y por qué se ha votado en contra de la moción presentada. El Sr. Alcalde contesta que dicha comisión se crearía si el Ayuntamiento ejecuta las obras, ya que no sabe si se puede hacer para las de Diputación.

D. Pedro Pérez Morales pregunta cuando comienzan las nuevas contrataciones de trabajadores y cuántos oficiales hay actualmente. Contesta D. Juan Guerra Hidalgo que los nuevos contratos comienzan en junio y que actualmente hay cuatro oficiales contratados.

D. Pedro Pérez Morales pregunta si se instaló alcantarillado cuando se hizo la obra de entrada a la piscina. Contesta afirmativamente el Sr. Alcalde.

D. Pedro Pérez Morales pregunta cuándo se van a pagar los atrasos a los grupos políticos. El Sr. Alcalde responde que hace unos días dio la orden a D. Francisco Vargas Fernández para una próxima relación de gastos.

D. Pedro Pérez Morales y D. Pedro Barroso Salas preguntan cómo se le va a pagar a Antonio Guerra y al resto de las personas a las que se deben trabajos de pintura. Contesta el Sr. Alcalde que se están haciendo las gestiones para ello, que algunos no han presentado la factura y que, si es necesario, lo pagará de su propio bolsillo.

D. Pedro Barroso Salas pregunta por qué están cerrados los servicios higiénicos de la plaza de abastos. Responde el Sr. Alcalde que la llave la debe tener la persona que tiene allí los puestos; D. Juan Guerra Hidalgo afirma que se encargará del tema, del que se está enterando en estos momentos.

D. Pedro Barroso Salas y D. Francisco Castro Barriga preguntan al Sr. Alcalde, en relación con las recaudaciones de feria de los años 2001 a 2003, cuándo va a traer la empresa una factura nueva con los descuentos de las taquillas, dónde está el contrato que dice que la taquilla era para Forum Nazareno, cómo se le entrega a alguien un dinero público sin recibir un justificante y si el Sr. Alcalde se compromete en este momento a reconocer la deuda de la citada empresa. El Sr. Alcalde contesta que él tiene los mismos papeles que los interpelantes, que el dinero de la taquilla se lo ha llevado Forum Nazareno, que hace varios días de registró un escrito sobre este tema, afirmando finalmente que se compromete a reconocer la deuda de la mencionada empresa, lo que quiere que conste en acta.

D. Pedro Pérez Morales pregunta sobre la expropiación de los terrenos para la circunvalación. Responde el Sr. Alcalde que ese expediente se encuentra paralizado y que es Diputación quien tiene que expropiar.

D. Pedro Pérez Morales solicita que se cuiden las herramientas de las obras para que no se pierdan y que le gustaría ver lo que ha quedado de la escuela taller comparándolo con el listado que dejó el director. D. Francisco Castro Barriga pregunta dónde están las herramientas. Contesta el Sr. Alcalde que estarán usando en las obras.

D. Pedro Barroso Salas pregunta cuánto han cobrado las monitoras del viaje de la tercera edad y si una de ellas, siendo concejala, puede cobrar del Ayuntamiento. Responde el Sr. Alcalde que no sabe el coste porque todavía no han presentado factura y que preguntará a la Asistente Social si el gasto debe pagarlo el Ayuntamiento.

D. Pedro Barroso Salas pregunta si el Alcalde considera que están bien hechas las obras de calles El Gator y Zahara, así como la del Edificio de Usos Múltiples. El Sr. Alcalde contesta que en las calles mencionadas se ha hecho lo que han pedido los vecinos, a pesar de la opinión en contra del arquitecto director; en cuanto a la obra del citado edificio, se puede visitar el lunes para comprobarlo.

En este momento, siendo las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos, abandona la sesión el señor concejal D. Pedro Pérez Morales.

D. Pedro Barroso Salas pregunta si se ha pedido ya la valoración de la obra de la antena de teléfono móvil. Contesta el Sr. Alcalde que ya se ha pedido al SAM.

D. Francisco Castro Barriga pregunta si se ha instalado ya un teléfono para uso de los concejales. D. Juan Guerra Hidalgo responde que ya lo ha encargado al funcionario D. Francisco Vargas Fernández.

D. Pedro Barroso Salas pregunta por qué no se hace algo para que el médico preste servicio los fines de semana, como hasta ahora. Responde el Sr. Alcalde que ya ha visitado al Director de Distrito, donde se le ha comunicado que no hay médicos que quieran cubrir esas vacantes y que los disponibles lo hacen en varios pueblos a la vez; afirma finalmente que se pondrá un bando para recoger firmas y dirigirse a donde sea para resolver el problema.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintidós horas y cincuenta y ocho minutos del día antes indicado se levanta la sesión, de todo lo cual da fe quien suscribe, como Secretario Interventor, con el visto bueno del Sr. Alcalde.

VB EL ALCALDE

Fr. Manuel Morilla Medina

Fr. Eusebio Estrada Aguilera

ACTA SESION PLENO MUNICIPAL 25 DE JUNIO DE 2004

ASISTENTES

Sr. Alcalde Presidente

D. Manuel Morilla Medina

Sres. Concejales

D. Juan Guerra Hidalgo

Doña Rocío González Zamudio

D. José Antonio Zamudio Castro

D. Francisco Castro Barriga

D. Pedro Barroso Salas

D. Pedro Pérez Morales

Sr. Secretario Interventor

D. Eusebio Estrada Aguilera

En la Villa de Torre Alháuquime, provincia de Cádiz, siendo las diecinueve horas y ocho minutos del día veinticinco de junio de dos mil cuatro, se reúnen las personas antes relacionadas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, con el objeto de celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria y urgente del Pleno Municipal prevista para el día de hoy. En la parte destinada al público, ninguna persona.

1º. RATIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA URGENTE DE LA PRESENTE SESIÓN. Expone el Secretario a los asistentes que, por tratarse de una convocatoria urgente, el primer punto del día ha de ser la ratificación de la misma, para lo que es necesario el voto favorable de la mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación, es decir cuatro.

Sometido el asunto a votación, los asistentes, los siete que derecho componen esta Corporación, acuerdan por unanimidad ratificar la convocatoria urgente de la presente sesión.

2º. ACTA ANTERIOR. Se pregunta a los asistentes si existen observaciones acerca del borrador del acta de la sesión celebrada el día 28 de mayo de 2004; no produciéndose intervención alguna, se considera el mismo aprobado por unanimidad.

3º. MODIFICACIÓN PUNTUAL NO. 1 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO. Se da lectura de informe emitido el día 10 de mayo de 2004 por el Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Seguidamente el Sr. Alcalde expone que el documento que se propone aprobar corrige todas las deficiencias expresadas por el mencionado informe, contestando seguidamente las preguntas de los asistentes acerca de la titularidad de los terrenos, carácter público o privado del promotor de las viviendas, número de estas, así como si el propietario afectado puede negarse a vender el terreno.

D. Pedro Pérez Morales afirma que se opone porque lo primero que debió hacer el Ayuntamiento fue comprar el terreno y luego destinarlo íntegramente a viviendas, porque ese no es sitio para un polígono industrial.

D. Pedro Barroso Salas no ve inconveniente en aprobar el documento expuesto, siempre que el beneficio no sea para un promotor privado, sino para el Ayuntamiento.

Sometido el asunto a votación, los asistentes acuerdan por seis votos a favor (Izquierda Unida y Grupo Socialista), uno en contra (Grupo Andalucista) y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Aprobar provisionalmente documento de modificación puntual no. 1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de esta localidad, que ha sido modificado de acuerdo con el informe emitido por el Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo el día 10 de mayo de 2004.

Segundo: Que se remita certificado de este acuerdo a la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos del día antes indicado se levanta la sesión, de todo lo cual da fe quien suscribe, como Secretario Interventor, con el visto bueno del Sr. Alcalde.

VB EL ALCALDE

Fr. Manuel Morilla Medina

Fr. Eusebio Estrada Aguilera

ACTA SESIÓN PLENO MUNICIPAL 26 DE NOVIEMBRE DE 2004

ASISTENTES

Sr. Alcalde Presidente

D. Manuel Morilla Medina

Sres. Concejales

D. Juan Guerra Hidalgo

Doña Rocío González Zamudio

D. José Antonio Zamudio Castro

D. Francisco Castro Barriga

D. Pedro Barroso Salas

D. Pedro Pérez Morales

Sr. Secretario Interventor

D. Eusebio Estrada Aguilera

En la Villa de Torre Alháquime, provincia de Cádiz, siendo las diecinueve horas y diez minutos del día veintiséis de noviembre de dos mil cuatro, se reúnen las personas antes relacionadas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, con el objeto de celebrar en primera convocatoria sesión ordinaria del Pleno Municipal prevista para el día de hoy. En la parte destinada al público, dos personas.

1º. ACTA ANTERIOR. Se pregunta a los asistentes si existen observaciones acerca del borrador del acta de la sesión celebrada el día 25 de junio de 2004; no produciéndose intervención alguna, se considera el mismo aprobado por unanimidad.

2º. RATIFICACIÓN DECRETO DE ALCALDÍA SOBRE FIESTAS 2005. Se da lectura del mencionado Decreto, número 171-2004, de 20 de octubre.

D. Francisco Castro Barriga afirma que no está de acuerdo, ya que ha debido convocarse un pleno extraordinario o incluir este asunto en la sesión ordinaria anterior, que no se celebró.

D. Pedro Barroso Salas afirma que su grupo votará a favor, pero no entiende por qué no se convocó el pleno ordinario del mes de setiembre.

No produciéndose nuevas intervenciones, los asistentes acuerdan por siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, ratificar el mencionado Decreto.

3º. RATIFICACIÓN SOLICITUD DE ALCALDÍA SOBRE OBRA DEL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN 2005. Se da lectura de escrito de Alcaldía, mediante el que se solicita que sea incluida en dicho Plan la obra denominada "Pista polideportiva cubierta, 1ª fase".

No produciéndose intervención alguna, los asistentes acuerdan por siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, ratificar la mencionada solicitud.

4º. RATIFICACIÓN SOLICITUD DE ALCALDÍA SOBRE OBRA DEL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN, COMPLEMENTARIO DE 2005. Se da lectura de escrito de Alcaldía, mediante el que se solicita que sea incluida en dicho Plan la obra denominada "Instalación de calefacción y sustitución de portaje en Colegio Público".

No produciéndose intervención alguna, los asistentes acuerdan por siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, ratificar la mencionada solicitud.

5º. PROYECTO DE OBRA DE "RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL ÁREA RECREATIVA LAS VEGAS DE ARRIBA". Se expone a los asistentes el mencionado proyecto, incluido en el Convenio de Colaboración suscrito entre la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y la Diputación Provincial de Cádiz para el desarrollo del Plan de Restauración Hidrológica y Protección de Cauces (2000 a 2006)

No produciéndose intervención alguna, los asistentes acuerdan, por siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Aprobar el proyecto de la obra de "Recuperación Ambiental del Área Recreativa las Vegas de Arriba", redactado por el Ingeniero de Caminos D. Manuel Jiménez-Cuenca García, y cuyo presupuesto de contrata es de 203.461,61 euros.

Segundo: Que se remita certificado de este acuerdo al Servicio de Medio Ambiente de la Corporación provincial.

6º. SOLICITUD A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL CONSTRUCCIÓN DE CIRCUNVALACIÓN. Expone el Sr. Alcalde que se trata de que se inicie nuevamente el expediente que quedó pendiente de la expropiación de los terrenos necesarios.

D. Francisco Castro Barriga pregunta si se remitió a la Diputación el acuerdo adoptado en relación con la moción presentada por el Grupo Socialista, contestando afirmativamente el Sr. Alcalde.

D. Pedro Pérez Morales informa que el expediente se comenzó hace unos años, pero que quedó parado porque los propietarios no quisieron llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento.

No produciéndose nuevas intervenciones, los asistentes acuerdan, por siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Solicitar a la Diputación Provincial que construya una circunvalación a esta población, modificando el trazo de la carretera CA-P-4222.

Segundo: Que se remita certificado de este acuerdo al Área de Cooperación Municipal y Patrimonio de la Corporación provincial.

7º. SOLICITUD A LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES REPARACIÓN CARRETERA CA-413. Informa el Sr. Alcalde que ya se ha hecho limpieza de alguna zona de dicha carretera, pero que es necesario reparar en su totalidad el tramo que discurre desde la Ermita de Los Remedios hasta el casco urbano de nuestra localidad.

No produciéndose otras intervenciones, los asistentes acuerdan, por siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Solicitar a la Consejería de Obras Públicas y Transportes la reparación de la carretera CA-413.

Segundo: Que se remita certificado de este acuerdo a la Delegación Provincial en Cádiz de la citada Consejería.

8º. SOLICITUD A DIPUTACIÓN PROVINCIAL SUBVENCIÓN CON DESTINO A LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA ACCESO A INTERNET MEDIANTE BANDA ANCHA. Expuesto el tema a los asistentes, D. Francisco Castro Barriga afirma que cuando el Grupo Socialista presentó una moción sobre este asunto, se rechazó la misma, ¿por qué se propone ahora? Afirma luego que si se hubiera apoyado entonces la moción, ya estaría el problema resuelto. Contesta el Sr. Alcalde que el tema se estaba hablando con la Mancomunidad y también con la Diputación, de la cual se ha recibido una llamada hace pocos días proponiendo que se solicitara.

D. Pedro Barroso Salas pregunta por qué se rechazó la moción, que no se planteó como una propuesta política, sino como un intento de que los ciudadanos tuvieran un mejor acceso a la red. El Sr. Alcalde responde que ya se había solicitado.

No produciéndose nuevas intervenciones, los asistentes acuerdan, por siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Solicitar a la Diputación Provincial que conceda a este Ayuntamiento una subvención con destino a la infraestructura necesaria para el acceso de esta localidad a internet a través de banda ancha.

Segundo: Que se remita certificado de este acuerdo a la citada Corporación provincial.

9º. PRESUPUESTO GENERAL PARA 2005. Se da después lectura del expediente correspondiente.

D. Pedro Barroso Salas pregunta si se va a seguir pagando durante 2005 el alquiler de la finca rústica de Las Vegas. Responde el Sr. Alcalde que debe seguir pagándose mientras la Mancomunidad y el propietario no digan lo contrario.

D. Pedro Barroso Salas afirma que la Mancomunidad ya ha dicho que el programa Adaptagro se ha acabado y el propietario no dirá nunca que se ha acabado mientras siga cobrando. Responde el Sr. Alcalde que habrá que estudiarlo.

D. Francisco Castro Barriga pregunta al Secretario si existe consignación para gastos de beneficencia, respondiente el interpelado que ninguna, debido a que en los últimos años no ha habido gasto alguno en relación con ello.

D. Francisco Castro Barriga y D. Pedro Barroso Salas afirman que debería existir consignación, ya que hay familias que no tienen para comer. Doña Rocío González Zamudio afirma que no conoce no conoce ninguna familia que necesite para comer. D. Francisco Castro Barriga dice que debería saberlo, ya que ella es también de esta localidad, y que no se trata sólo de dinero para comer, sino también para pagar la luz, el agua y arreglos de la vivienda.

D. Pedro Barroso Salas pregunta a qué se destina la consignación de la partida 3.23; contesta el Secretario que va destinada a las indemnizaciones por razón del servicio de la Policía Local, explicando a los asistentes el concepto de vinculación de créditos de las partidas incluidas en un mismo capítulo del Presupuesto, así como los inexistentes gastos de la citada partida durante los últimos años.

D. Francisco Castro Barriga afirma que no se apoya a la Policía Local y que tampoco se ha construido el cuartel de la Guardia Civil que se solicitó, por lo que no existe interés ninguno por la seguridad ciudadana.

Sometido el asunto a votación, los asistentes acuerdan, por cuatro votos a favor (del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía), tres en contra (de los Grupos Socialista y Andalucista) y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el año 2005, incluidas sus bases de ejecución, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Conceptos	Importes
ESTADO DE INGRESOS	
<i>Operaciones corrientes</i>	
1. Impuestos directos	84.800,00
2. Impuestos indirectos	15.400,00
3. Tasas y otros ingresos	24.310,00
4. Transferencias corrientes	235.798,00
5. Ingresos patrimoniales	1.925,00
<i>Operaciones de capital</i>	
6. Enajenación de inversiones reales	0,00
7. Transferencias de capital	0,00
8. Activos financieros	0,00

9. Pasivos financieros	0,00
Total Estado de Ingresos	362.233,00
ESTADO DE GASTOS	
<i>Operaciones corrientes</i>	
1. Gastos de personal	219.333,00
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	66.457,00
3. Gastos financieros	0,00
4. Transferencias corrientes	27.989,00
<i>Operaciones de capital</i>	
6. Inversiones reales	0,00
7. Transferencias de capital	48.364,00
8. Activos financieros	0,00
9. Pasivos financieros	0,00
Total Estado de Gastos	362.233,00

Segundo: Que el expediente sea expuesto al público en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en el Boletín Oficial de la Provincia, durante un plazo de quince días hábiles, considerándose definitivamente aprobado si no se presentaren reclamaciones contra el mismo.

Tercero: Que, una vez aprobado definitivamente, sea remitida copia del expediente a las administraciones del Estado y de la Comunidad Autónoma y nuevamente publicado en el Boletín Oficial de la Provincia.

10. DACIÓN DE CUENTA DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS. Seguidamente se da cuenta de los expedientes de modificación de créditos del Presupuesto General para 2004, números 3, 4 y 5, quedando los asistentes enterados de su contenido.

11. CUENTA GENERAL DE 2003. Expuesta a los asistentes la tramitación de este expediente, no se produce intervención alguna.

Sometido el asunto a votación, los asistentes acuerdan, por cuatro votos a favor (del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía), uno en contra (del Grupo Andalucista) y dos abstenciones (del Grupo Socialista), lo siguiente:

Primero: Aprobar la Cuenta General del ejercicio de 2003.

Segundo: Que se remita información sobre la misma a la Cámara de Cuentas de Andalucía.

12. INCLUSIÓN EN PRESUPUESTO GENERAL PARA 2004 DE FACTURAS DE AÑOS ANTERIORES. Se da lectura a los asistentes de los citados gastos, todos ellos correspondientes a cuotas de la Mancomunidad de los años 2001 a 2003.

D. Francisco Castro Barriga afirma que si no hay actividades de la Mancomunidad que beneficien a este pueblo, entre ellas las turísticas, no deben pagarse las cuotas. Responde el Sr. Alcalde que sí existen dichas actividades, aunque no se realicen en esta localidad, como la participación en Fitur y diversos programas que son comarcales.

No produciéndose nuevas intervenciones, los asistentes acuerdan, por seis votos a favor (de los Grupos de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía y Socialista), uno en contra (del Grupo Andalucista) y ninguna abstención, lo siguiente:

Único: Incluir en el Presupuesto General para 2004 facturas de gastos de los años 2001 a 2003, todas ellas correspondientes a cuotas de la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz, y cuyo importe total es de 2.538,89 euros.

13. MOCIONES DE URGENCIA. Se presentan las siguientes:

a) Propuesta de la Alcaldía sobre nombramiento de Tesorero Municipal. Los asistentes, los siete que de derecho componen esta Corporación, acuerdan por unanimidad declarar urgente la inclusión de dicho expediente en el orden del día de la presente sesión.

b) Moción del Grupo Socialista sobre la Constitución Europea. Los asistentes, los siete que de derecho componen esta Corporación, acuerdan por unanimidad declarar urgente la inclusión de dicho expediente en el orden del día de la presente sesión.

c) Moción del Grupo Socialista sobre solicitud a la Cámara de Cuentas de Andalucía de auditoría sobre la situación económica del Ayuntamiento. Sometida la propuesta a votación, recibe tres votos a favor (de los grupos Socialista y Andalucista) cuatro en contra (del grupo de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía) y ninguna abstención, por lo que la moción es rechazada por no conseguir el voto favorable de la mayoría absoluta legal, que es de cuatro votos.

d) Moción del Grupo Socialista en relación con el archivo municipal. Los asistentes, los siete que de derecho componen esta Corporación, acuerdan por unanimidad declarar urgente la inclusión de dicho expediente en el orden del día de la presente sesión.

13. 1 ASUNTO DECLARADO URGENTE: PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE TESORERO MUNICIPAL. Expuesto a los asistentes escrito de Doña Rocío González Zamudio, por el que expresa su renuncia al citado cargo por motivos personales, propone el Sr. Alcalde el nombramiento de D. Juan Guerra Hidalgo para sustituir a aquélla.

D. Pedro Barroso Salas pregunta a Doña Rocío González Zamudio las razones de su dimisión, si no son personales. Contesta Doña Rocío González Zamudio que son razones personales, pero no dimite para quitarse de en medio,

sino porque necesita buscar un trabajo, ya que no tiene retribución alguna del Ayuntamiento.

El Secretario Interventor informa a los asistentes que, de acuerdo con la legislación vigente, si el Tesorero es un miembro de la Corporación no es necesario que deposite fianza alguna, pero se hacen responsables de su gestión todos los concejales que voten a favor de su nombramiento.

No produciéndose nuevas intervenciones, los siete miembros que de derecho componen la Corporación acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Nombrar Tesorero Municipal a D. Juan Guerra Hidalgo, Teniente de Alcalde Primero.

Segundo: Que se comunique este nombramiento a las entidades financieras en las que existen cuentas de titularidad municipal.

13.2. ASUNTO DECLARADO URGENTE: MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE LA CONSTITUCIÓN EUROPEA. Dada lectura de dicha moción, y no produciéndose intervención alguna, los asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Iniciar una campaña de divulgación desde los Entes Locales acerca de la idea que encarna la Constitución Europea, para promover que la ciudadanía vote "sí" a la euroconstitución, desde el conocimiento a fondo de los principios que representa, con argumentos verdaderamente europeos.

El fin de la campaña será favorecer la máxima participación, organizando múltiples actividades de difusión de la Constitución Europea, orientando especialmente hacia este empeño las acciones de divulgación de los medios de comunicación local, especialmente los de titularidad municipal, así como la programación cultural del Ayuntamiento.

Segundo: Difundir activamente el mensaje europeísta, luchando de ese modo contra la ignorancia y la indiferencia, dos de los mayores enemigos de Europa, y contribuyendo con ello a impulsar un nuevo modelo de civilización basada en la combinación de derechos políticos, progreso económico y protección social, que proyecte al exterior unas relaciones internacionales basadas en la legalidad, el multilateralismo y la cooperación.

Tercero: Reclamar a los responsables políticos absoluta lealtad y coherencia con los principios y los objetivos europeístas, sin miedo en la redistribución de poder, fortaleciendo el de la Unión, pero también y a la vez, el de sus ciudades y regiones.

Cuarto: Instar a los responsables políticos a inventar una nueva geografía política europea que se adapte a las necesidades y la mentalidad social de sus habitantes.

13.3. ASUNTO DECLARADO URGENTE: MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE EL ARCHIVO MUNICIPAL. Dada lectura de la mencionada

propuesta, y no produciéndose intervención alguna, los asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Único: Que se catalogue y se busque un sistema de conservación para el archivo municipal.

14. GESTIONES DE ALCALDÍA. Se da cuenta de las siguientes:

- 6 de julio, Villamartín: selección del personal de la Guardería Laboral. D. Francisco Castro Barriga afirma que el Tribunal se saltó las bases a la torera y el Alcalde no hizo nada para evitarlo. Responde el Sr. Alcalde que él dio la máxima puntuación en la entrevista a la persona de la localidad que se presentó a las pruebas. Según D. Pedro Barroso Salas, el Gerente de la Mancomunidad ha dicho que el Tribunal se había saltado las bases a la torera y que el Presidente abandonó la reunión para no participar en lo que se hizo. El Sr. Alcalde dice que no comprende cómo puede un Tribunal saltarse las bases aprobadas por el Pleno. D. Francisco Castro Barriga afirma que cómplice de lo ocurrido es el Alcalde, pidiendo éste último que dichas palabras consten en acta.

- 7 de julio, Villamartín: proyectos de escuelas taller, casas de oficios y cursos de formación.

- 16 de julio, Consejería de Obras Públicas: boletín de enganche eléctrico de la piscina municipal. D. Francisco Castro Barriga pregunta dónde se encontraba enganchada la piscina hasta ese día. El Sr. Alcalde responde que se enganchó al colegio público porque corría prisa. D. Pedro Barroso Salas pregunta si el director del colegio público vino a presentar una reclamación por ese hecho. D. Juan Guerra Hidalgo contesta que informó al director del colegio que dicho enganche era completamente legal, estando presente en ello personal de la empresa eléctrica. D. Pedro Barroso Salas informa que la manguera se quitó después de la visita del director. Informa el Sr. Alcalde que cuando se quitó la manguera ya no había corriente. D. Francisco Castro Barriga afirma que este hecho es una irresponsabilidad grandísima, una chapuza.

- 12 de agosto: gestiones por avería de agua.

- 15 de agosto, Benaocaz: gestiones para conseguir que una cisterna que diera portes de agua.

- 17 de agosto, Villamartín: reunión con el Presidente de la Mancomunidad sobre avería de agua.

- 2 de setiembre, Villamartín, selección personal directivo de la empresa de aguas.

- 6 de setiembre, Cádiz: reunión con el Diputado del Área de Cooperación de la Diputación Provincial.

- 30 de setiembre y 1 de octubre, Ronda: visitas médicas por enfermedad propia.

- 4 de octubre, Villamartín: contratación del jefe de la empresa de aguas. En finca El Rosalejo, reunión sobre plan de pensiones del personal municipal.

- 8 de octubre, Olvera: arquitecto del SAM, valoración subvención obras en piscina y campo de fútbol.
- 19 de octubre, Villamartín: Reunión con Gerente empresa de aguas. D. Francisco Castro Barriga afirma que Mancomunidad ha aprobado 40 escuelas taller y casas de oficios y ninguna para este pueblo. Responde el Sr. Alcalde que el programa aprobado es del año pasado.
- 21 de octubre, Arcos: juicio accidente del coche.
- 25 de octubre, Olvera: inauguración Escuela de Policía Local.
- 9 de noviembre, Villamartín: pleno de la Mancomunidad, cursos, escuelas taller y casas de oficios.
- 16 de noviembre, Olvera: medición por el Servicio de Asistencia a Municipios (SAM) del terreno de la casilla de peones camineros.
- 17 de noviembre, Olvera: informe del SAM sobre urbanización junto a la Vereda de Cañete.

15. DECRETOS DE ALCALDÍA. Se da lectura de los Decretos de Alcaldía dictados desde la anterior sesión ordinaria, y no remitidos a los Grupos Políticos de la Corporación, números 191 y 192, quedando los asistentes enterados de su contenido.

16. RUEGOS Y PREGUNTAS. Se plantean los siguientes:

a) D. Francisco Castro Barriga ruega que el Ayuntamiento contacte con el Servicio Andaluz de Salud (SAS) para que se cubra la plaza de médico de urgencia durante los fines de semana; que se hagan gestiones efectivas, no recogidas de firmas que luego se guardan. Afirma luego que llevamos un año sin médico y que no se han hecho gestiones ante el responsable comarcal del SAS.

El Sr. Alcalde afirma que las firmas recogidas no se archivaron, ya que se mandaron a Cádiz y Villamartín. Que ha hecho numerosas gestiones aprovechando las visitas a la Mancomunidad y ha realizado numerosas llamadas telefónicas.

D. Pedro Pérez Morales propone que se haga una manifestación con las cámaras de Canal Sur presentes.

Afirma el Sr. Alcalde que, aunque haya manifestaciones y cortes de carreteras, la razón que dan es que no hay médicos, cuando en realidad lo que no hay es dinero.

b) D. Francisco Castro Barriga pregunta al Secretario si se ha perdido algún documento. Contesta el Secretario que cree haber informado alguna vez sobre dicho asunto. El Sr. Alcalde afirma que está haciendo gestiones para saber quién ha dicho que aquí se queman documentos, ya que aquí lo que se hace es llevarlos al contenedor. D. Pedro Barroso Salas pregunta si no es lo mismo que se quemen o se lleven al contenedor.

c) D. Pedro Barroso Salas pregunta qué se va a hacer en relación con los escritos e informes que contienen reivindicaciones del personal municipal.

Responde el Sr. Alcalde que habrá de contratar gente del paro; que es un tema que hay que estudiar y consultar con los asesores.

D. Francisco Castro Barriga pregunta si algún trabajador hace tareas que no son de su categoría. Contesta el Sr. Alcalde que cada trabajador tiene sus tareas asignadas según el convenio firmado; que serían necesarias otras tres personas más si se hace caso a todo lo que se dice.

d) D. Pedro Barroso Salas afirma que no se ha respondido a las preguntas sobre recaudación en la caseta de la juventud y en la piscina municipal. Responde el Sr. Alcalde que no ha habido recaudación y que no ha tenido tiempo de informar por escrito sobre este tema.

D. Francisco Castro Barriga afirma que se ha aburrido a varios interesados de la localidad que querían contratar el servicio de piscina, los cuales ofrecieron 6 meses de contrato. El Sr. Alcalde manifiesta que se contestará por escrito.

e) D. Pedro Barroso Salas pregunta por qué no se ha cobrado por la caseta municipal.

f) D. Pedro Barroso Salas pregunta los motivos por los que se ha aprobado un decreto de gastos a favor del Teniente de Alcalde Primero. Dice que el Sr. Alcalde que contestará por escrito.

g) D. Pedro Pérez Morales pregunta por la recaudación de feria de los años 2001 y 2002. Responde el Sr. Alcalde que en el año 2001 se entregaron 6.000 euros; que la taquilla de los tres años la tiene Forum Nazareno, que tiene una factura de 600.000 o 700.000 pesetas en efectivo. Dice que informará por escrito dónde está la taquilla de los años 2001 y 2002. D. Pedro Pérez Morales acusa al Sr. Alcalde de malversación de fondos y corrupción.

h) D. Pedro Barroso Salas pregunta si el Alcalde ordena al Policía Local que visite las obras que se realizan o lo hace por su cuenta. Dice el Sr. Alcalde que es una de sus tareas, ya que la Alcaldía no ordena nada sobre ello.

D. Pedro Barroso Salas afirma que en el informe que consta en el expediente de Francisco Manuel Mejías Barroso, al que se paró la obra, se dice que la visita del Policía lo fue por orden del señor Alcalde, el cual manifiesta que ordenó verbalmente al Policía que preguntara si dicho señor tenía permiso de Diputación.

D. Pedro Barroso Salas pregunta si se actúa así en todos los casos. Responde el Sr. Alcalde que sólo con las peligrosas.

D. Pedro Barroso Salas pregunta por qué se permite que se construya sin licencia y en contra de los informes del Servicio de Asistencia a Municipios. Afirma el Sr. Alcalde que no tiene nada políticamente contra la citada persona.

D. Pedro Barroso Salas expone que, según manifestaciones de José Ramón de la Pomata, el Alcalde le ha hablado de una obra realizada sin licencia ninguna. Pregunta luego para qué sirven las Normas Subsidiarias.

i) D. Pedro Pérez Morales pregunta cuándo tendrá el Ayuntamiento un camión acondicionado para la recogida de basura, así que cómo se paga un servicio de recogida de cartones y se abona ese mismo servicio al encargado de la

localidad. El Sr. Alcalde responde que se ha firmado un convenio con la Mancomunidad para que traigan más contenedores.

j) D. Pedro Barroso Salas pregunta si los pivotes colocados en calle Pilar han sido autorizados por el Ayuntamiento y qué criterios se han usado para dicha autorización. D. Juan Guerra Hidalgo responde que se han autorizado para proteger la esquina del edificio.

D. Francisco Castro Barriga pregunta sin ello está permitido por las Normas Subsidiarias.

k) D. Francisco Castro Barriga pregunta por qué no se han contestado las peticiones de informes que hizo el Grupo Socialista sobre cuestiones de seguridad y tramitación de licencias de obra. Responde el Sr. Alcalde que habrá olvidado dar la orden al Secretario.

l) D. Pedro Pérez Morales pregunta qué proyectos hay a la vista. Responde el Sr. Alcalde que las obras de Planes Provinciales que las que se ha tratado antes.

m) D. Pedro Pérez Morales solicita un alumbrado de navidad en condiciones, ya que hace muchos años que no se han comprado nuevos motivos.

n) D. Francisco Castro Barriga pregunta por qué no se ha celebrado este año la subida automovilística a Olvera. Contesta el Sr. Alcalde que aún no se ha recibido la subvención de Gobernación del pasado año; que para este año la ayuda solicitada a este Ayuntamiento era de 3.000 euros, pero al de Olvera le han pedido 14.000 y han dicho que no.

ñ) D. Pedro Pérez Morales afirma que Antonio el pintor no ha cobrado aún los seis o siete meses de trabajo para este Ayuntamiento; a Bienvenido y Juan se les debe también un sueldo de las juncias. Manifiesta el Sr. Alcalde que ya se le pagará.

D. Pedro Pérez Morales pregunta si dichas personas tenían contrato, contestando el Sr. Alcalde que no.

D. Pedro Pérez Morales afirma que a otras cuatro personas, que han trabajado para el Ayuntamiento, les ha pagado el Alcalde de su bolsillo y pregunta por qué a las tres citadas no se les ha hecho lo mismo.

o) D. Pedro Barroso Salas pregunta por qué sí les ha pagado de su bolsillo a los que vinieron de Huelva para votar. Responde el Sr. Alcalde que esos son dineros del partido, no suyos.

p) D. Francisco Castro Barriga solicita al Sr. Alcalde que se le entregue una copia en papel y en disco informático de las actas de los plenos desde que tomó posesión como concejal, ordenando el Sr. Alcalde al Secretario que así lo haga.

q) D. Pedro Barroso Salas solicita que conste literalmente en acta, lo que es aceptado unánimemente, el siguiente escrito del Grupo Socialista:

“El Grupo Socialista Torreño afirma que vivimos en este Ayuntamiento gobernados en un estado de autoritarismo, prepotencia, irresponsabilidad, incumplimientos plenarios, dejadez..., por su parte Sr. Alcalde.

Tenemos razones suficientes para decir todo esto, usted mal gobierna este Ayuntamiento con el lema de ordeno y mando, propio de otro régimen pasado,

afortunadamente ya caduco, no entendemos y lamentamos su comportamiento, usted vulnera uno de los pilares esenciales de la democracia, que es el derecho a la información, derecho que legalmente tenemos todos los torreños, comete otra ilegalidad más al no convocar pleno en su fecha, septiembre de 2004, incumpliendo acuerdos plenarios.

Y nos preguntamos:

¿Por qué lo hace? ¿Qué gana con todo esto? Nosotros le responderemos: nada, solamente crispación, desconfianza, malos rollos, Sr. Alcalde.

Compórtese como un Alcalde democrático, elegido mayoritariamente por nuestro pueblo, sea responsable, cíñase a la legalidad vigente, déjese ya de esos comportamientos que bordean la legalidad, que sólo lo van a llevar a un mal camino a usted y sobre todo a nuestro pueblo.

No olvide también que nosotros los concejales de la oposición también hemos sido elegidos por nuestro pueblo y una de nuestras responsabilidades es informar de todos los asuntos que se tratan en nuestro Ayuntamiento, aparte de fiscalizar su gestión municipal.

Usted dirá que somos pesados, pero insistimos en volver a pedir su dimisión, piénselo, no nos obligue a hacer leña del árbol caído Sr. Alcalde.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y treinta y nueve minutos del día antes indicado se levanta la sesión, de todo lo cual da fe quien suscribe, como Secretario Interventor, con el visto bueno del Sr. Alcalde.

VB EL ALCALDE

Fr. Manuel Morilla Medina

Fr. Eusebio Estrada Aguilera